



CIRCULAR INFORMATIVA

Las Condes, diciembre de 2024.

Estimados Padres y Apoderados del Colegio Alcázar de Las Condes:

Junto con saludarlos atentamente, es oportuno recordarles que en el marco del proceso de mejora educativa del colegio, se ha implementado la adquisición y entrega centralizada de textos escolares curriculares con valores preferenciales, que se incluyen dentro del proceso de matrícula de cada estudiante.

Al respecto, se informa a la Comunidad Escolar, que la entrega de los textos se realizará de la siguiente forma:

- Para los apoderados que formalicen la matrícula de sus hijos hasta el 06 de enero de 2025, los textos serán entregados antes del inicio de clases durante la primera semana de marzo, a través de un procedimiento que se informará oportunamente.
- Para aquellos apoderados rezagados en el proceso de matrícula y que la formalicen después del 06 de enero 2025, los textos serán entregados con posterioridad al inicio de clases, lo que afectará a sus hijos al no contar con los textos de manera oportuna al inicio del año escolar.

En razón de lo previamente indicado, invitamos a todos los apoderados a formalizar la matrícula de sus hijos antes del 06 de enero de 2025, a fin de asegurar la entrega oportuna de los textos al comienzo del año escolar.

Saluda atentamente,

FUNDACIÓN ALCÁZAR